

Acta de reunión oficial del CRE de Países Bajos. Amsterdam, Domingo 3 de noviembre de 2019 a las 12:00

Asisten: D. Javier Garrigues (cónsul de los Países Bajos), María Bruquetas, Anna Domingo, Sol Trumbo (presidente) y Fernando Berraquero (secretario).

Excusan su asistencia de manera justificada: Jerónimo Arroyo (canciller), María Muñoz, Jesús Areso, Concepción Gutiérrez del Castillo, consejera del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (Mitramyss) para el Benelux.

Respecto a los consejeros del CRE que faltan, se comenta que Jesús no asiste por cuestiones personales pero no es una baja definitiva. María Muñoz está intentando reincorporarse, ya que es una cuestión temporal.

Se hace lectura del orden del día propuesto.

- 1) Introducción y aprobación acta anterior;
- 2) Evaluación Workshop para el fortalecimiento de la capacidad comunicación del CRE Países Bajos y articulación con voluntarios;
- 3) Aprobación Presupuesto 2020;
- 4) Propuesta de la Consejería de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social de Bélgica, los Países Bajos y Luxemburgo sobre sistema de alertas en Países Bajos. Aclaraciones y posibilidades de puesta en marcha;
- 5) Evento 30 noviembre 2019 en Eindhoven sobre Derechos laborales en Países Bajos. Colaboración del CRE con la oficina de empleo de la Haya;
- 6) Guía de acogida de la oficina de empleo, posibilidades de actualización;
- 7) Conclusiones

D. Javier Garrigues nos hace saber que el sábado 2 de noviembre se reunió personalmente con la consejera y que nos informará sobre los temas que la consejera considera relevantes. Entonces, se acuerda no tratar los puntos 4) y 6), puesto que la consejera no está. Se comenta brevemente la queja de la ciudadana L.I.SP que protestó sobre la lentitud de la oficina de trabajo en responderla, y sobre el intercambio de emails entre el CRE y la Consejería de Trabajo. El cónsul aconseja que además de la vía oficial de contacto, se mantenga contacto vía telefónica para tratar temas de mayor complejidad como pueden ser quejas.

1. INTRODUCCIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Se hacen dos pequeñas correcciones al ACTA de la reunión del 16 de Junio de 2019, se imprime el Acta, se firma y se aprueba. El secretario guarda la copia correspondiente e informa que procederá a escanearla y colgarla en nuestra página web, de acuerdo con nuestro compromiso de transparencia.

2. EVALUACIÓN WORKSHOP REALIZADO EL 22 DE SEPTIEMBRE EN UTRECHT

Sol Trumbo informa sobre el workshop impartido por Gemma Rubio (“Define The Fine”), orientado a la definición de perfiles de público objetivo para nuestra comunicación. ¿Cómo llegar a más público y mejor? Así se pasa a mencionar las Metas del CRE dentro de la Estrategia de Marketing Básica que sacamos después de la discusión que tuvimos en el workshop junto con una serie de voluntarios, destacando cuatro: Establecer un sistema de coordinación interna entre Consejeros y voluntarios, crear un espacio de Confianza y referencia donde la ciudadanía pueda dirigirse para informarse, diseñar un Plan de Emergencias para los ciudadanos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, y el análisis de cómo el CRE puede seguir mejorando su capacidad de actuación.

El Cónsul recuerda que el CRE es un órgano asesor y consultivo, por ello la importancia de que haya una comunicación fluida entre el CRE y el Consulado a la hora de actuar.

3. PRESENTACIÓN DE PRESUPUESTO

Fernando Berraquero explica rápidamente el presupuesto y se presenta el mismo. María B comenta que próximamente el CRE va a realizar un taller para ampliar nuestra capacidad con los voluntarios.

4. EVENTO 30 NOVIEMBRE 2019 EN EINDHOVEN SOBRE DERECHOS LABORALES EN PAÍSES BAJOS

Casos de emergencia de los trabajadores temporales y papel del CRE: Anna Domingo explica que el CRE está recibiendo casos de personas que se encuentran en situación de extrema vulnerabilidad y que necesitan ayuda. Se trata de emigrantes españoles que vienen a trabajar en trabajos temporales en condiciones de gran precariedad. Estas personas se enfrentan a problemas muy complejos, con aspectos entrelazados: salario insuficiente, pocas horas de trabajo en combinación con viviendas caras, problemas para acceder a atención sanitaria, etc. La búsqueda de soluciones se complica porque estas personas son empadronados con un estatus temporal en los Países Bajos, lo que limita su acceso a los servicios de ayuda existentes cuando se enfrentan a situaciones de emergencia.

Anna explica que el CRE quiere desarrollar un Protocolo de Actuación con respecto a las personas que acuden al CRE en situaciones de Vulnerabilidad. “Lo ideal sería poder realizar un diagnóstico de la situación de cada persona para poder dar una solución personalizada. Aunque hemos considerado realizar una caja de supervivencia, sabemos que el dinero no es la única ayuda que se le puede prestar a las personas en situación vulnerable. Muchas veces el acompañamiento o traducción puede ser la solución a problemas que la propia oficina de trabajo no puede solucionar. Hasta ahora hemos funcionado intentando ayudar a los casos concretos que hemos sabido, dentro de nuestras posibilidades y de la mejor manera posible”.

Anna informa que el CRE va a preparar un documento para informar sobre las preguntas y situaciones de los casos urgentes de vulnerabilidad que el CRE está conociendo. Al mismo tiempo, en este documento se pretende aclarar el rol del CRE ante los casos de emergencia a los que tenemos acceso. El CRE no es un grupo de especialistas en ayuda a la dependencia, ni en cuidados de ciudadanos en el extranjero y no está preparado para resolver las situaciones de vulnerabilidad a la que tiene acceso. Por ello debemos clasificarlo en un documento que haremos público. Por último, la función del CRE

es informar y sensibilizar tanto a todos los ministerios del estado español como a las organizaciones holandesas de la problemática.

El cónsul comenta que anteriormente había una especie de red extraoficial de atención y ayuda conformada por el gran número de asociaciones que había.

Evento en Eindhoven: María Bruquetas explica que el objetivo de esta jornada es ofrecer información a trabajadores y trabajadoras hispanohablantes sobre sus derechos laborales y sobre las instancias a las que pueden recurrir para hacer valer sus derechos. La jornada tendrá lugar en el Centro social 'De Uitwijk' y constará de dos partes: tres breves presentaciones y un tiempo para preguntas del público. En el turno de palabra, al tratar sobre casos específicos el resto de los presentes también puede aplicar muchas respuestas a su propia situación; se intentará evitar que se den datos personales en la exposición del caso. Han confirmado su asistencia tres ponentes: la asociación Fairwork, el sindicato FNV y un técnico del Ayuntamiento de Eindhoven. Estamos a la espera que el Ministerio de Trabajo confirme su presencia, ya que hemos solicitado la asistencia de un técnico suyo, ya que ellos son los expertos y tienen acceso directo a los casos diarios.

El cónsul propone una especie de 'confesionario' después de que las exposiciones hayan sido realizadas, donde cada persona vaya a una mesa aparte y trate el problema personal de forma privada, quedando constancia del caso dentro de las vías que el ministerio de trabajo tiene definido para estos casos.

6. CONCLUSIONES

D. Javier remarca lo satisfactoria que ha sido la colaboración con el CRE durante sus años de mandato. Nos transmite sus mejores deseos, aconsejándonos que sigamos con el espíritu de colaboración para el próximo periodo para poder cumplir con nuestras funciones como CRE.

Sol Trumbo le hace entrega al cónsul de un regalo de parte del CRE como agradecimiento por la buena coordinación y cooperación que durante estos 2 años y medio hemos desarrollado de forma fructífera. El regalo se trata de una novela gráfica del periodista caricaturista Joe Stacco.